Proyecto ABP - TS. EN CIENCIAS DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Grupo 32, nombre del grupo "grupo 28".

Integrantes: Esquivel Wanda, Lencina Gino Agustin, Lloveras Mateo, Paez Ramos Constanza, Vidal Gallea Santino.

Ética y Ejercicio Profesional

Botón de Arrepentimiento, Ley 24.240 (Defensa del Consumidor).

La Ley Nacional N° 24.240 establece en su Art. 34 el derecho del consumidor a revocar una compra realizada a distancia dentro de un plazo mínimo de 10 días. En nuestro sistema, este derecho se implementa mediante un botón que permite anular la compra de un pasaje dentro de un tiempo determinado.

La base de datos almacena la fecha de compra, y el sistema compara el tiempo transcurrido para validar si la anulación es legalmente válida.

Ley 11.723, Propiedad Intelectual del Código.

La Ley 11.723 protege los derechos de autor sobre obras científicas, literarias y artísticas, incluyendo software. Para aplicar esta ley en nuestro proyecto, el código fuente fue documentado y se incorporó una licencia de uso restringido. Dejamos constancia de los autores del proyecto en los encabezados del código. Evitamos el uso de código de terceros sin autorización, y si se utilizan recursos externos (como librerías o frameworks), se mencionarán según su licencia.

Ley 25.326, Protección de los Datos Personales.

Esta ley establece principios fundamentales para el tratamiento de datos personales en Argentina. En el caso de nuestro proyecto, la base de datos está diseñada para almacenar únicamente datos necesarios y no sensibles (por ejemplo, nombre, apellido, DNI, etc) Se prevé la posibilidad de modificar o eliminar los datos si el

usuario lo solicita, y no se comparten los datos con terceros, además de contemplar el deber de confidencialidad.

Convenio de Budapest, Cibercriminalidad Internacional.

En caso de que SkyRoute S.R.L. implemente el desarrollo en su sucursal de España y se produzca un incidente de ciberseguridad que afecte a un cliente argentino, aplicaría el Convenio sobre Cibercriminalidad de Budapest, ratificado por Argentina en 2017 (Ley 27.411). Esto permite la cooperación internacional para investigar delitos informáticos, asegurar evidencia digital y coordinar acciones legales entre países firmantes. En este caso, se implementaría solicitando a la empresa logs de actividad, registros de IP, usuarios, etc. Para colaborar con posibles investigaciones judiciales.

Uso de Inteligencia Artificial.

Actualmente en Argentina no existe una ley específica sobre inteligencia artificial, pero se trabaja en proyectos legislativos inspirados en el Reglamento de la Unión Europea sobre IA. Hasta que se sancione una norma local, se aplican principios éticos y recomendaciones internacionales, como:

Transparencia en el funcionamiento del sistema, protección de la privacidad, supervisión humana de las decisiones automatizadas, etc. Además, SkyRoute, debería adoptar buenas prácticas como el uso responsable de los datos, documentación del algoritmo, control de sesgos y respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Conclusiones Personales.

Este proyecto nos permitió comprender que el desarrollo tecnológico debe estar acompañado de una responsabilidad ética y legal. No basta con que el software funcione, debe respetar los derechos de las personas, proteger sus datos, y cumplir con las leyes vigentes.

Aplicar la Ley de Defensa del Consumidor y la de Datos Personales en un sistema como el realizado, nos acerca a un ejercicio profesional más consciente y real, que integra lo técnico con lo humano.

La experiencia también mostró la importancia de prepararse para contextos internacionales, como ciberseguridad o IA, donde la legislación trasciende las fronteras.